

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 20 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica resolución de suspensión de actividad y acuerdo de inicio de actuaciones previas por presunta infracción a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente 16-2018, por este anuncio se notifica al posible infractor que figura en el anexo la resolución de suspensión de actividad y acuerdo de inicio de actuaciones previas por presunta infracción grave conforme al artículo 109.t) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El texto íntegro del mencionado procedimiento sancionador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, sito en Avda. de Alemania, núm. 1bis, planta baja, en donde podrán comparecer para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

A N E X O

Nombre: Río Alájar, S.L.U.

CIF: B-21.282.801.

Número de expediente: 16-2018.

Acto notificado: Acuerdo de resolución de suspensión de actividad y acuerdo de inicio de actuaciones previas por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Plazo para interponer recursos o alegaciones: Un mes para presentar recurso de alzada, contado a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE, contra la suspensión inmediata de la actividad.

Huelva, 20 de septiembre de 2018.- La Delegada, Natalia María Santos Mena.